



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 495.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO MEDIANTE EL OBJETO DE GASTO 199 - "OTROS GASTOS DEL PERSONAL" EN CONCEPTO DE REPOSICIÓN DE REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA SEGUNDA OFICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO GUADALUPE EVANGELINA GILL BOBADILLA

Asunción, 24 de junio de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N°58/2025 de fecha 10 de junio del 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual se solicita autorización para el pago en concepto de reposición de remuneración a la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto reglamentario N°3248/25.

Que el Decreto N°3248/2025 en su artículo 38, x) 199 - Otros gastos del personal, x.1) inciso a) Causas presupuestarias o administrativas justificadas, versa cuanto sigue: 1) Pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100, Servicios Personales, como compromisos del ejercicio fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas informó mediante memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N°58/2025 que por un error involuntario se aplicaron incorrectamente descuentos en concepto de Seguro Médico Internacional - Allianz correspondientes a los meses de enero y febrero de 2025 a la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla.

Que los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados x.1 al x.5 del referido artículo 38, serán autorizados por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1°

Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago en concepto de reposición de remuneración a favor de la Segunda Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla, de conformidad con el siguiente cuadro:

Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla. C.I. N° 1.248.523	Monto a pagar USD
enero-2025	357,28
febrero-2025	358,25
Total	715,53



Ministerio de Relaciones Exteriores

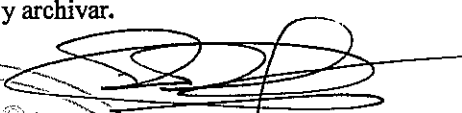
Resolución N° 495.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO MEDIANTE EL OBJETO DE GASTO 199 - "OTROS GASTOS DEL PERSONAL" EN CONCEPTO DE REPOSICIÓN DE REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA SEGUNDA OFICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO GUADALUPE EVANGELINA GILL BOBADILLA

-2-

Art. 2° Imputar la presente erogación al Objeto del Gasto 199 - Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____